

El Paso Times  
11 de junio 2004

## **Costa Rica: denuncian que CAFTA permitirá minería a cielo abierto**

SAN JOSE - El diputado del partido opositor Acción Ciudadana, Gerardo Vargas, denunció el martes que en el texto del tratado de libre comercio con Estados Unidos se eliminó una referencia a decreto de moratoria sobre minería a cielo abierto contenida en el borrador inicial.

Según Vargas, en el texto final no se menciona el decreto de moratoria nacional por plazo indefinido emitido en junio del 2002 para la actividad de minería de oro a cielo abierto.

Para el diputado, esto traerá como consecuencia que a futuro Costa Rica no podrá prohibir esa actividad pues incurriría en el incumplimiento de las obligaciones asumidas en el CAFTA.

"Esto es una burla para Costa Rica. Le hicieron creer que en el tratado se respetaría el decreto de moratoria... y a última hora lo eliminaron de las medidas disconformes", denunció Vargas en un comunicado difundido por la organización ecologista Fecon.

El diputado explicó que el acuerdo comercial consolidará la normativa vigente en el país, que actualmente legitima la minería de ese tipo, al no incluirse como medida disconforme dentro del texto el decreto mencionado.

Vargas aseguró que "este cambio obedece a las presiones realizadas por el gobierno estadounidense sobre las autoridades nacionales".

En Costa Rica operan actualmente dos empresas mineras a cielo abierto, ambas canadienses: Río Minerales, subsidiaria de Glencairn Gold e Industrias Infinito, subsidiaria de Vannessa Ventures.

A pesar de protestas de grupos ecologistas, las dos compañías pudieron seguir operando luego del decreto, pues la medida no es retroactiva y las concesiones de otorgaron antes del 2002.